



FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540087

IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS PARA MITIGAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por

SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1903025

Meta Plan de desarrollo numero MP87

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.025.87.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	252.516.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.025.87.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.65-2	374.880.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.025.87.2.3.2.02.01.003.3229903.19.05.11-2	21.626.976

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$649.022.976

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día

6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
Resolución
12 Ene 23

Elabora
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elabora
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión:	3	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, diciembre 1 de 2022, Cundinamarca, Fecha
Número 1577 de Oficio

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

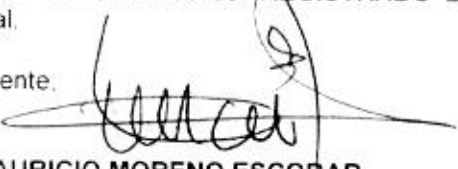
ref.: Registro Proyecto.


Cuerpo del mensaje indicando la remisión de los documentos relacionados y el Nombre del proyecto:
IMPLEMENTAR EN UN 90% LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	1
8. Descripción otros anexos:	1
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	1

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente,


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec Salud
 Aprobó: Javier Morales Jácome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud 



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código:

ES-01-F02

Version:

5.3

FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD
PROYECTO DE INVERSIÓN

Fecha de Aprobación:

DD

MM

AA

25

11

2021

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

"Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y tiene una articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través del instrumento de marco lógico, de la preparación de alternativas enfocadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cualificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructura técnica es adecuada, según las características propias de proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para este tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos propios y necesarios para el desarrollo del proyecto (Ej: montaje, Administrativo, operativo, a mano alzada, etc).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la inversión planeada con respecto al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios, se registra en los ámbitos de análisis, el cobro de actividades y la medición de beneficios, de la forma que se evidencian una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca, a los un (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022)

Aprobó

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

SANDRA MILENA ROJAS PEREZ
Directora de Aseguramiento (E)
Secretaría de Salud

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud


Elaboró

JULIA YANETH MORALES
Profesional Cto. 3980 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

Revisó

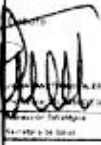
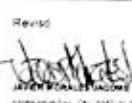
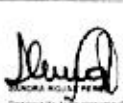


EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud


JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022
Líder Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO															
		Vigencia	43														
FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de elaboración															
		DD	MM	AA													
		25	11	2021													
1. NOMBRE DEL PROYECTO	"Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"																
	ID MGA: 551730																
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Dijo Social													
	6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9. General													
	11. Cultura	12. Ambiente	13. Justicia	14. Despacho													
	Responsabilidades: Secretaría de Salud Municipal por medio de la Dirección de Aseguramiento afilia los programas y proyectos de																
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Enfoque DNP	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado													
	Atención primaria	Sojar de priorización de la atención de la población	Contribuir en un mayor número de beneficiarios por parte de la atención primaria	Garantizar el derecho a la atención primaria													
	Atención secundaria	Atención oportuna de diagnóstico y diagnóstico	Mantener el flujo de los recursos de salud y aseguramiento por parte de la población en salud por parte de la atención secundaria	Garantizar el acceso oportuno al diagnóstico en salud													
	Atención terciaria	Atención oportuna de diagnóstico y diagnóstico	Participación en el diagnóstico y atención de la atención terciaria	Garantizar el acceso oportuno al diagnóstico en salud													
	Prevención	Complementar la atención de diagnóstico y diagnóstico	Garantizar el aseguramiento de la población en salud por parte de la atención terciaria	Garantizar el acceso oportuno al diagnóstico en salud													
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	<p>Teniendo en cuenta que Soacha es un municipio con una población estimada DANE de 831.259 de los cuales se encuentran afiliados en Soacha 505.426 personas, pertenecen al régimen subsidiado con base a la clasificación de la metodología IV del Satén en los grupos nivel I (A1-B7) y II (C1-C18) 146.776 y personas afiliadas al Régimen Contributivo 358.452 según reporte del BOJA - AORES a corte septiembre 2022.</p> <p>Teniendo en cuenta el déficit de cobertura en salud de la población vulnerable, incremento del desempleo y las difíciles condiciones laborales que levanta la disminución de los ingresos de los hogares, el incremento de los costos de salud, la población sin acceso a los servicios de salud, el desconocimiento de los deberes y derechos y las barreras de atención que afectan las personas con estas características, adicional a la crisis económica que se presenta como resultado de la pandemia asociada al Covid 19, y evidenciándose que el municipio de Soacha presenta un alto crecimiento poblacional debido a que se ha convertido en un lugar de asentamiento de víctimas del conflicto armado, y de población migrante, lo que conlleva a tener un desarrollo de tipo social que ha incrementado el ingreso de personas de diferentes partes del país, con aflicción socioeconómica muy baja y un potencial social con núcleos familiares de 4-5 miembros, los cuales se ubican en las diferentes comunas del Municipio.</p> <p>Lo anterior afecta directamente los indicadores de multi-mortalidad en el municipio y los determinantes sociales en salud, por ende es necesario garantizar la prestación de los servicios individuales y colectivos, la afiliación a los servicios de salud, la ampliación de cobertura de la población al sistema general de seguridad social por medio de estrategias coordinadas desde la Dirección de Aseguramiento que identifiquen, seleccionen y prioricen la población vulnerable, para que se vincule al sistema de salud y logre el mejoramiento en la calidad de vida, brindando equidad social, protección, participación y sustento a la población vulnerable del Municipio de Soacha.</p> <p>Teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra el municipio de Soacha donde los escenarios de participación son amplios y el desconocimiento de los mismos afecta la participación que tiene el sector salud. Se tiene como línea base la conformación de los siguientes mecanismos de participación social en salud como: Comité de participación comunitaria en salud COPACOS, Veedurías, Asociaciones de usuarios, Comités de Ética Hospitalaria, Consejo territorial de Seguridad social en salud CTS55 y se viene posicionando el comité de vigilancia epidemiológica comunitaria en salud COVECOM, en donde se evidencia poca participación de nuevos líderes que dinamizan y aportan las instancias aportando a perpetuidad la participación de los mismos líderes en varios periodos y escenarios. Sin dejar de lado la importancia y experiencia que aporta a estos procesos los delegados que se encuentran vinculados a las diferentes instancias.</p>																
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Indicadores estratégicos	Indicadores claves	Observaciones												
		El territorio municipal tiene una superficie total de 648 km², con una extensión urbana de 100 km², para una población de 831.259 habitantes.															
	5.1 Territorio, área o distribución política	El municipio de Soacha presenta una extensión urbana de 100 km², para una población de 831.259 habitantes.	831.259	831.259	Indicador de Soacha en salud 2021, 2022, 2023. Linea de Proyección de población (DANE, 2021)												
	5.2 Población (DANE)	Población de Soacha	831.259	831.259	DANE PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2021 - 2023												
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Población vulnerable	146.776	146.776	DANE PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2021 - 2023												
5.4 Derechos de especial cuidado	El grupo vulnerable en salud y población en general de Soacha	831.259	831.259	DANE PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2021 - 2023													
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo vital: 1. Infancia 2. Juventud 3. Primera infancia 4. Adultez 5. Niños, niñas 6. Adulto mayor 7. Todos				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 a 14 años</td> <td>194.672</td> </tr> <tr> <td>15 a 24 años</td> <td>64.521</td> </tr> <tr> <td>25 a 34 años</td> <td>493.015</td> </tr> <tr> <td>35 a 44 años</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 45 años</td> <td>79.051</td> </tr> </tbody> </table>	Ciclo	Numero	0 a 14 años	194.672	15 a 24 años	64.521	25 a 34 años	493.015	35 a 44 años	100.000	Mayores de 45 años	79.051
	Ciclo	Numero															
0 a 14 años	194.672																
15 a 24 años	64.521																
25 a 34 años	493.015																
35 a 44 años	100.000																
Mayores de 45 años	79.051																
Focalización: Poblacional con enfoque de Resultados: Beneficiarios Projectados: 831.259																	
6.2 Descripción: Este servicio permite obtener estrategias para el fortalecimiento del control social en salud																	
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud PAIS, en el municipio de Soacha, Cundinamarca.																
	7.2 Objetivos específicos: Objetivo Específico No 01: Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud mejorar la motivación de la comunidad para la toma de decisiones en salud																

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO		8.1 Identificación de Actores del Proyecto							
		Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución e razón del financiamiento			
<p>8.1 Análisis de los patrones: El Municipio de Soacha y el Municipio de Soacha se encuentran en el territorio de la región de la Sabana Occidental, en el departamento de Cundinamarca, y forman parte del Área Metropolitana de Bogotá. El Municipio de Soacha es un municipio de carácter urbano, con una población de 1.000.000 habitantes, y es uno de los municipios más grandes del departamento de Cundinamarca. El Municipio de Soacha es un municipio de carácter urbano, con una población de 1.000.000 habitantes, y es uno de los municipios más grandes del departamento de Cundinamarca. El Municipio de Soacha es un municipio de carácter urbano, con una población de 1.000.000 habitantes, y es uno de los municipios más grandes del departamento de Cundinamarca.</p>		NACION	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	COORDINANTE	Elaboración de la política de salud y la implementación de la política de salud.	Financiamiento y apoyo técnico.			
		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SECRETARÍA DE SALUD, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	COORDINANTE	Elaboración de la política de salud y la implementación de la política de salud.	Financiamiento y apoyo técnico.			
		BAJE	SECRETARÍA DE SALUD, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	COORDINANTE	Elaboración de la política de salud y la implementación de la política de salud.	Financiamiento y apoyo técnico.			
		MUNICIPIO	SECRETARÍA DE SALUD, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	BENEFICIARIO	Elaboración de la política de salud y la implementación de la política de salud.	Financiamiento y apoyo técnico.			
		MEDICINA Y SALUD, CONSEJO ASOCIACIONES	MEDICINARIOS DE PARTICIPACIÓN	COORDINANTES Y BENEFICIARIOS	Elaboración de la política de salud y la implementación de la política de salud.	Financiamiento y apoyo técnico.			
<p>9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p>9.1 Alineación con Plan de Desarrollo Nacional: Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo Nacional (2019-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Eje: Pacto por la Equidad. Programa: 3003-01 Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente de calidad y conectada a mercados. Proyecto: línea: 300302-2 Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos. Estrategia: Política social moderna centrada en la familia, eficiente de calidad y conectada a mercados. Meta: Objetivo: Sostenibilidad financiera, una responsabilidad de todos. Mi Salud, Mi Bienestar y el DNP. Tendremos un sistema de salud sin corrupción, reconocido por los colombianos por su alta calidad, con usuarios saludables y satisfechos. Así todos estaremos comprometidos con nuestra salud y conscientes de que la sostenibilidad de nuestro sistema es responsabilidad de todos.</p> <p>9.2 Alineación con Plan de Desarrollo Departamental: Ordenanza 011 de 2020. Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2024 "CUNDINAMARCA: REGIÓN QUE PROGRESA". Se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes metas: Eje: Tercer Sector. Programa: Un Buen Vivir. Proyecto: Familia que Progresas. Estrategia: Bienestar. Meta: Aumentar la cobertura del aseguramiento en salud y como producto de la Meta. Transferir el 100% de las acciones de atención en salud para población económicamente vulnerable en atención al SGSSS.</p> <p>9.3 Alineación con Plan de Desarrollo Municipal:</p>		COMUNIDAD GENERAL	BENEFICIARIO	Elaboración de la política de salud y la implementación de la política de salud.	Financiamiento de servicios de salud.				
		<p>10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN</p> <p>El garantizar la implementación de las estrategias que definen y desarrollan las directrices que le permitan a la institución garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca. A través del fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud. Fortalecer la capacidad ciudadana y los recursos de poder para que la ciudadanía intervenga activamente, incluya y decida en la definición, formulación de políticas públicas de salud: diseño, educación, evaluación y ajuste. Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el autocuidado, así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y defender temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción. Incentivar el proceso de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios. Promover el proceso de gestión y garantía en salud y la participación en la presupuestación participativa en salud.</p>							
		<p>11. Meta Plan de desarrollo:</p>		Distribución del costo por año					
				Descripción	Aporte	Magnitud	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
		<p>Meta Bienestar económico</p>		Implementación de la Política de Participación Social y el Plan de Participación Social en el Municipio de Soacha	Numero de Participantes al Plan de Participación Social	90%	10.00	20.00	30.00
	Sube el aporte al presupuesto participativo			100%	100%	100%	100%	100%	
<p>Meta Bienestar económico</p>		Descripción	Porcentaje de Aporte del usuario contributivo a la meta proyectada	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023		
		Fortalecimiento en salud física de los beneficiarios de la atención primaria de salud (APS) a través de la implementación de las estrategias de salud pública y promoción de la salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca.	70%	20%	25%	27%	27%		
<p>Meta Bienestar económico</p>		Fortalecimiento en salud física de los beneficiarios de la atención primaria de salud (APS) a través de la implementación de las estrategias de salud pública y promoción de la salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca.	20%	20%	27%	27%			
		Fortalecimiento en salud física de los beneficiarios de la atención primaria de salud (APS) a través de la implementación de las estrategias de salud pública y promoción de la salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca.	20%	20%	27%	27%			

11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	<p>Elaborar un plan de trabajo para el primer semestre del 2020, que incluya el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio de cooperación técnica con el gobierno de Soacha.</p>		20%	20%	20%	20%	20%		
		<p>Con base en el diagnóstico de la situación de salud en Soacha, elaborar un plan de trabajo para el primer semestre del 2020, que incluya el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio de cooperación técnica con el gobierno de Soacha.</p>		20%	20%	20%	20%	20%		
		<p>Elaborar un plan de trabajo para el primer semestre del 2020, que incluya el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio de cooperación técnica con el gobierno de Soacha.</p>		20%	20%	20%	20%	20%		
		<p>Elaborar un plan de trabajo para el primer semestre del 2020, que incluya el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio de cooperación técnica con el gobierno de Soacha.</p>		20%	20%	20%	20%	20%		
HOMOLOGACIÓN CATALOGO		Nombre del sector de inversión	Código de sector	Nombre del programa	Código de programa	Nombre del producto	Código del producto	Nombre del indicador	Código del indicador	
		11	101	Atención integral y salud	110001	Atención integral y salud	110001	Atención integral y salud	110001	
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no los requiere. No aplica								
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO		Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación				
		Desviación de los objetivos	probable	mayor	Incumplimiento legal y pérdida de recursos	Seguimiento y control a la ejecución				
		Falta de adherencia a los compromisos	probable	mayor	Incumplimiento legal y pérdida de recursos	Seguimiento y control a la ejecución				
		Falta de adherencia a los compromisos	moderado	mayor	Aumento en los indicadores de salud	Seguimiento y control a la ejecución				
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		El proyecto no los requiere. No aplica								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2020								
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		<p>16.1 Origen de financiación:</p> <p>Nacional Descentralizada Municipal Otro</p> <p>Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha</p> <p>En gestión Gestionado No aplica</p>								
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO		Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos COPEP y fuentes de financiación								
		FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO COPEP	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO	
		1	Propios	110001				250.000.000	250.000.000	
		2	Propios	110001				376.660.000	376.660.000	
		3	Propios	110001				21.628.210	21.628.210	
		TOTAL							648.288.210,00	

<p>18. BENEFICIOS DEL PROYECTO</p>	<p>El cálculo de los beneficios del proyecto "Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha Cundinamarca" Contribuye a satisfacer las necesidades de una sociedad. En tal sentido las Políticas son instrumentos que permiten la realización de respuestas a las necesidades de grupos y poblaciones. En el caso de la participación social en salud las necesidades son aquellas situaciones o condiciones que imponen, afectan, debieran a que la ciudadanía modo o occida sobre el derecho a la salud.</p> <p>La POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2083 de 2017 es un esfuerzo del Ministerio de Salud y Protección Social para dar cumplimiento al mandato legal de direccionar y garantizar la participación social en el sector salud en el marco de la Ley 1436 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015.</p> <p>En este orden de ideas, el proyecto se encuentra formulado para beneficiar a todos los habitantes del municipio de Soacha de las 6 comunas y de las 2 corregimientos que se sienten representados por los líderes que intervienen en la toma de decisiones en la formulación de políticas públicas de salud, además de promover la participación social, impulsando y difundiendo la cultura de la salud y el autocuidado, así como posicionar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción. Por otra parte, incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios promoviendo los procesos de gestión y garantía con presupuestación participativa en salud.</p> <p>Por otra parte estos beneficios se podrán expresar en que el municipio fortalezca la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud, incentivar a la ciudadanía en la intervención activa.</p>
<p>19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO</p>	
<p>20. OTROS ANEXOS</p>	
<p> EDUARDO REYES PARRON Profesional C.O. 402 de 2002 Presidente Consejo Secretaría de Salud</p>	<p>Revisó</p> <p> JEFERSON GALIJA SUAREZ Profesional C.O. 1347 de 2002 Jefe División Evaluación Secretaría de Salud</p> <p> SANDRA ROSA PEREZ Directora de Adm. Operativa Secretaría de Salud</p> <p> ELIZABETH RAMIRO CANTON Directora de Salud Pública Secretaría de Salud</p> <p>Aprobó</p> <p> IVAN FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ Secretario de Salud Secretaría de Salud</p>

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código:	SS 01 F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Version:	03	
		Fecha de Aprobación:		
		DD	MM	AA
		26	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca
---------------------	---

E
F
E
C
T
O
S

} E.I.

Despliegue de capacitaciones en la implementación de la normativa local

E
D.

} E.D.

Revisión de una política pública a municipal de participación social en salud

P
R
O
B
L
E
M
A
 C
E
N
T
R
A
L

BARRERAS PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LAS POLITICAS PUBLICAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

C
A
U
S
A
S

} C.D


Despliegue de la centralidad en la toma de decisiones en salud

C
I


} C.I

Despliegue institucional para garantizar el derecho a la participación


Elaboró




Director de Salud




Director de Salud



Director de Salud




Director de Salud










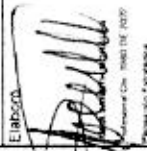
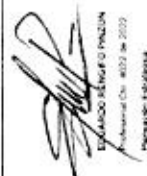





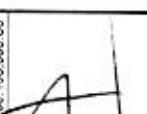
Director de Salud

Aprobó



Alcalde

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO: ES-01-F05	
	Versión: 4.0	Fecha de Aprobación:
FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN		
O.D. 25	SEM 11	AA 2021
NOMBRE DEL PROYECTO "Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"		
METAS	M.I.	Aumento de la participación en la implementación de la normativa legal
	M.D.	Implementación de una política pública municipal de participación social en salud
OBJETIVO CENTRAL ALTA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		
OBJETIVOS	O.D.	Mejorar la dotación de la comunidad en la toma de decisiones en salud
	O.H.	Mejorar la capacidad institucional para liderar el desarrollo de la participación
Elaboró:  ELABORADO POR:  Profesora Especialista Tránsito Torres Directora de Participación		
Aprobó:  DIRECTORA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: Directora de Participación Social Tránsito Torres		
 DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA: Directora de Salud Pública Tránsito Torres		
 SECRETARIO DE SALUD: Secretario de Salud Tránsito Torres		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO Veredal		ES-01-07	
		3.6		Fecha de Aprobación	
FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO "Implementación de la Política de Participación Ciudadana en Salud en el municipio de Soacha, Cundinamarca"		DD	MM	AA	
		25	11	2021	
NOMBRE DEL PROYECTO DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS		AÑO 1		AÑO 2	
		AÑO 3		AÑO 4	
Grupos ciudadanos y/o veedurías beneficiadas con institucionalidad en salud		No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios
		1	16.971.200.00	169.712.000.00	
Valor Total Beneficios		Año 1	1	169.712.000.00	Año 2
EIBDCM		Revisó		Aprobó	
 Profesional Cte. 4003 DE 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud		 Profesional Cte. 4023 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud		 Profesional Cte. 3343 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud	
 Profesional Cte. 3343 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud		 Profesional Cte. 3343 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud		 Profesional Cte. 3343 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud	
 Profesional Cte. 3343 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud		 Profesional Cte. 3343 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud		VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 169.712.000.00	

